



Alberto CARREIRAS GONZÁLEZ, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, de acuerdo con lo que prevé la Ley Municipal y de Régimen Local de Catalunya, así como el Reglamento Orgánico Municipal, formula las siguientes preguntas al equipo de Gobierno Municipal, con objeto de que sean respondidas en la próxima sesión plenaria del Ayuntamiento,
EXPONENDO:

Que en la Junta de Gobierno con fecha de 13 de noviembre de este año se concedió la licencia a VODAFONE ESPAÑA S.A. para construir una estación de telefonía móvil en el ámbito del parque de Can Zam.

Por todo ello, el Portavoz del Grupo Municipal Popular presenta al pleno las siguientes:

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Se tiene constancia de alguna queja o malestar por la instalación de la antena de telefonía móvil de Can Zam?
- 2.- ¿Existe la intención de paralizar la instalación de la antena de telefonía móvil?
- 3.- En caso afirmativo ¿Cuáles son los motivos para paralizar estas obras?

Alberto Carreiras González
Concejal- Portavoz del Grupo Popular
Sta. Coloma de Gramenet, 14 diciembre de 2007